



## Ayuntamiento de Almoradí

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobado por Decreto de Alcaldía, de fecha 20 de mayo de 2014, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato administrativo para la realización de las obras de **Sustitución de pavimento y butacas en platea y palcos del Teatro Cortés de Almoradí**, así como el expediente de contratación que rige el mismo, se convoca la licitación para adjudicar dicho contrato:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) *Organismo*: Ayuntamiento de Almoradí (Alicante).
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría (Ngdo. de Contratación).
- c) *Obtención de documentación e información*:
  1. *Dependencia*: Ayuntamiento de Almoradí. Negociado de Contratación.
  2. *Domicilio*: Plaza de la Constitución nº 1.
  3. *Localidad y Código Postal*: Almoradí, 03160.
  4. *Teléfono*: 965700101 (extensión 2224).
  5. *Telefax*: 966780104
  6. *Correo electrónico*: [marian.parres@almoradi.es](mailto:marian.parres@almoradi.es)
  7. *Dirección de Internet del perfil del contratante*: [www.almoradi.es](http://www.almoradi.es)
  8. *Fecha límite de obtención de documentación e información*: el último día del plazo para la presentación de las ofertas.
- d) *Número de expediente*: 249/2014

#### 2. Objeto del contrato.

- a) *Tipo*: Obras
  - b) *Descripción*: Sustitución de pavimento y butacas en platea y palcos del Teatro Cortés de Almoradí
  - c) *División por lotes y número de lotes/número de unidades*: No.
  - d) *Lugar de ejecución*: Teatro Cortés de Almoradí.
    1. *Domicilio*: c/ Comunidad Valenciana nº 11
    2. *Localidad y código postal*: Almoradí, 03160.
  - e) *Plazo de ejecución*: 2 MESES.
  - f) *Admisión de prórroga*: No.
  - g) *Establecimiento de un acuerdo marco*: No.
  - h) *Sistema dinámico de adquisición*: No.
  - i) *CPV (Referencia de Nomenclatura)*: 45430000 Revestimiento de suelos y paredes.



## Ayuntamiento de Almoradí

---

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
- b) *Procedimiento*: Abierto
- c) *Subasta electrónica*: No.
- d) *Criterios de adjudicación*: Mejoras sobre las características materiales y funcionales: 70 puntos. Oferta Económica: 30 puntos.

4. **Valor estimado del contrato**: 242.717,41 €.

### 5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 242.717,41 euros. Importe total 293.688,07 euros.

### 6. Garantías exigidas.

- *Provisional*: No procede.
- *Definitiva*: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

### 7. 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) *Clasificación*: No se exige.
- b) *Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional*: Véase cláusula Sexta, apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) *Fecha límite de presentación*: dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Perfil de contratante.
- b) *Modalidad de presentación*: Véase cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) *Lugar de presentación*:
  - 1. *Dependencia*: Ayuntamiento de Almoradí.
  - 2. *Domicilio*: Plaza de la Constitución, nº 1.
  - 3. *Localidad y Código Postal*: Almoradí, 03160.
  - 4. *Dirección electrónica*: [www.almoradi.es](http://www.almoradi.es)
- d) *Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas*: Se trata de un procedimiento abierto. Por tanto, cualquier empresario o empresaria interesado/a podrá presentar una proposición.
- e) No se admiten variantes.
- f) *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: 3 meses.



## Ayuntamiento de Almoradí

---

9. **Apertura de ofertas:**

- a) *Descripción:* Véase cláusula Decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) *Dirección:* Ayuntamiento de Almoradí. Plaza de la Constitución nº 1.
- c) *Localidad y Código Postal:* Almoradí, 03160.

10. **Gastos de Publicidad:** El adjudicatario abonará todos los tributos (Tasas, contribuciones especiales e Impuestos) estatales y locales a que dieran lugar la adjudicación, y la tasa por publicación de anuncios en el BOP, hasta el importe máximo de tres mil euros (3.000,00 €).

El Alcalde,  
Documento firmado digitalmente